

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV

Número suelto, 5 céntimos

Domingo 23 de Diciembre de 1917

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.947

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

Año	Trimestre	Semestre	Año
1.º	4.50	8.00	18
2.º	5.00	9.00	20
3.º	5.50	10.00	22

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRIA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

Anuncios corrientes: la línea del cuerpo 8 céntimos por línea y día. Boletines mortuorios a una columna 4 céntimos por línea y día. 8 céntimos por línea y día.

EN LAS PLANAS

1.º	2.º	3.º	4.º
1.º	0.90	0.75	0.10
2.º	1.00	0.85	0.15
3.º	1.10	0.95	0.20
4.º	1.20	1.05	0.25

COMUNICADOS DE 1 A 25 PESETAS LÍNEA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Luchambro, 8, 2.º

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Sucursal, Acera del Casino, 23, bajo

## EN EL AYUNTAMIENTO

### EL CABILDO DE AYER

Los que asistieron

A los doce menos cuarto de la tarde, dió comienzo ayer la sesión del Ayuntamiento, bajo la presidencia del alcalde señor García Tarifa.

Asistieron los siguientes concejales: Conservadores: Señores Santos, González Ortega, Martínez de Victoria, López L. de Guevara, Fernández Limones, Ortega Molina, Sola Segura, Bértiz, Hitos, Leyva, Auriolos, Fajardo, Mata y Sequera. Total, 14.

Demócratas: Señores Sánchez López, Covaleda, Montealegre, Afán de Ribera, Avilés, García Valdecasas, Sánchez Sánchez, Guiral, La Chica, Carrascosa, García Rodríguez, Márquez Benavides, Martín Flores, Jiménez Cueva, Chinchilla, Pérez y Damas. Total, 17.

Romanonistas: señores Almagro San Martín y Figueroa.

Independiente: Señor Orellana.

El acta

El SECRETARIO señor Horques, da lectura al acta de la sesión anterior que es aprobada.

Votación de alcalde

Se procede a la tercera votación de alcalde, por no haber obtenido en sesiones anteriores, mayoría absoluta, ningún candidato.

Se confirma la elección para dicho cargo, de D. Miguel García Tarifa, maurista, por el voto propio, el de los demócratas y el del Sr. Orellana. Total, 19.

Votan a don Vicente Almagro San Martín los conservadores y romanonistas. Total, 16.

Orden del día

El SECRETARIO procede a la lectura de los asuntos que forman el orden del día, siendo todos aprobados.

Varias peticiones

El señor ALMAGRO ruega al alcalde que libre lo que se adeuda a los propietarios que confeccionaron los castillos del Corpus, adhiriéndose a esta petición el señor Ortega Molina.

El ALCALDE promete que tendrá en cuenta dichos deseos.

El señor CARRASCOSA hace suya la anterior petición, solicitando que se abone 125 pesetas, importe del palco adquirido por el Ayuntamiento con motivo de la función a beneficio de las cantinas escolares, adhiriéndose a la petición por los conservadores, el señor Hitos.

Promete el ALCALDE, complacerles. El señor MARTINEZ DE VICTORIA pide se libere una cantidad, con destino a la suscripción del «Centro Artístico» para juguetes a los niños pobres.

Los señores CHINCHILLA y ORELLANA proponen que se faculte al alcalde para que libre lo que estime oportuno, solicitando el señor MARTINEZ DE VICTORIA que se diga inmediatamente la cantidad.

El ALCALDE: Como la fiesta se celebra el día 6 de Enero ha sido costumbre librar con cargo al presupuesto del año entrante. Pregunto si debe pagarse del actual ejercicio o del venidero.

El señor ORTEGA MOLINA afirma que en las palabras del alcalde se trasluce intención de no pagar.

El ALCALDE: Eso no pasa de ser una afirmación gratuita y caprichosa, pues me considero satisfecho con realizar lo que el cabildo acuerde.

El señor ORTEGA MOLINA: Con las labras gratuita y caprichosa, quedamos ligados en el modo de tratarnos. Por lo más páguese del actual o del próximo presupuesto.

Se acuerda que el alcalde libre con cargo al presente presupuesto.

El señor COVALEDA propone que con motivo de las próximas festividades, se haga un reparto de pan a los pobres.

El señor CARRASCOSA estima que debe facultarse al alcalde para que libre la cantidad en armonía con el estado de los fondos.

El ALCALDE estima que no procede el reparto de pan en Pascua puesto que se es tradicionalmente en los días primeros de Enero. De todas maneras—agregará lo que el cabildo acuerde.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA ama a la petición del señor Covaleda, pidiendo que el Cabildo acuerde el reparto para el primer día de Pascua dejando al próximo Ayuntamiento la tarea de acordar otros repartos.

El señor MATA pide que con motivo Nochebuena se faculte al alcalde para que pague una comida extraordinaria a los pobres de la Asociación de Caridad.

El ALCALDE las grandes dificultades que tropieza la ordenación de gastos, dado que nos hallamos a final de año.

El señor COVALEDA le parece bien la posición del señor MATA.

El señor LA CHICA afirma que todo

los años la Asociación de Caridad ha costado esa comida de sus fondos particulares.

Se acuerda en definitiva que se faculte al alcalde para que proceda según aconseje el estado del erario.

El ALCALDE propone se impongan 50 pesetas para una cartilla de la Caja Postal de Ahorros destinado al niño de Iznajar bautizado hace días.

El señor ALMAGRO: ¡A un hombre de 18 años! Que se le pague el ama. (Risas). Se acuerda facultar al alcalde, para que haga lo que estime oportuno.

Varios asuntos

El señor CHINCHILLA da las gracias al alcalde por el arreglo de la calle de Solares, pidiendo se arregle la de Horno de Santiago. Se ocupa además del estado en que se encuentra uno de los laterales del paseo del Violón por el acumulación de cascajos.

El señor ALMAGRO habla también de este último, prometiendo el ALCALDE enterarse de lo que haya de esto, como asimismo del estado análogo en que se encuentra la Avenida de Alfonso XIII, en las cercanías de las estaciones.

El señor MATA se ocupa de la formación del padrón de pobres para que en esto se proceda con equidad, prometiendo el alcalde.

El cuartel de artillería

El ALCALDE: Anoche di cuenta a la Junta Municipal de un telegrama del representante del Ayuntamiento en Madrid, dando cuenta de la aceptación en principio por la «Sociedad General Azucarera», del arrendamiento de la fábrica de San José para cuartel de artillería.

Da cuenta de un nuevo telefonema, por el que la referida entidad desestima la garantía de los intereses de láminas, por eventual; pide que las obras de reparación las apruebe la Sociedad, realizándose por cuenta del Ayuntamiento y un plazo de arriendo de cinco años, prorrogable.

El señor CARRASCOSA manifiesta que se nombró una comisión encargada de resolver esto, teniendo suficientes facultades para realizarlo.

Entiende que en la cuestión de garantías, existe una equivocación por parte de la Sociedad ya que se trata de títulos de la Deuda.

Pide que el alcalde y la minoría conservadora, reconozcan que en este asunto obró con el mayor entusiasmo.

Lo reconocen así el ALCALDE y el señor BERRIZ.

Propone este último, el nombramiento de una comisión de concejales que vaya a Madrid, para solucionar el asunto.

Por fin se acepta la proposición siguiente, del señor Carrascosa:

1.º Interesar de la «Azucarera», que permita ocupar el local designado, ya que aceptó en principio el arrendamiento. Segundo: Insistir en la aceptación de la garantía propuesta. 3.º Facultar a la comisión, encargada de este asunto, para que busque otras garantías, en caso de no ser aceptadas las propuestas, y 4.º Que la comisión vaya a Madrid, o designe quién ha de ir para resolver esto.

Y se levantó la sesión.

### LA JUNTA MUNICIPAL

Sesión de ayer tarde

A las cinco y media de la tarde se reunidó ayer la sesión, interrumpida anteañoche, de la Junta Municipal.

Preside el alcalde, señor García Tarifa, asistiendo los mismos concejales y asociados que el día anterior.

El presupuesto de gastos

Prosigue la discusión del presupuesto de gastos.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA manifiesta que ayer comenzó a discutirse la conveniencia de crear en el Municipio un negociado de lo Contencioso, existiendo entre los reunidos unanimidad de pareceres en cuanto a la necesidad de esa dependencia, y discrepando tan solo en la cuantía del gasto.

Propone que se faculte al Ayuntamiento para la creación de ese negociado, que habrá de desempeñar empleados letrados de las oficinas.

El ALCALDE acepta la propuesta del señor González Carrascosa, contestando a las manifestaciones hechas ayer por el señor Ortega Molina.

Dice que en el asunto no le guía ningún interés personal, explicando su criterio favorable a la creación del negociado de lo Contencioso y estimando que con ello no discrepa de sus actuaciones precedentes.

Yo—añade—sigo creyendo que hay exceso de personal en las oficinas municipales, pero también creo que los asuntos contenciosos se hallan huérfanos de dirección.

Fustiga la existencia de los empleados que cobran y no trabajan.

Defiende la necesidad de crear la

va dependencia, insistiendo en que no tiene interés personal alguno.

El señor NACHER se adhiere a la proposición del señor Carrascosa, puesto que responde al criterio de los romanonistas inspirador de sus palabras de ayer.

El señor ORTEGA MOLINA considera discreta la proposición del señor González Carrascosa, felicitándose de que el alcalde haya vuelto de su acuerdo.

Estima que la proposición del señor Carrascosa responde cumplidamente a sus palabras de ayer, pues él defendió siempre la creación del negociado.

¿No existe en el presupuesto—pregunta—una partida sin especificar? Pues si ellos así, con cargo a esa partida debe organizarse el negociado de lo Contencioso.

Recoge el criterio del alcalde, de que entre los empleados municipales hay letrados competentes.

Termina felicitando al señor García Tarifa por su cambio de actitud.

El ALCALDE rectifica. Dice que su actitud de hoy es la misma de siempre, no existiendo, por lo tanto, ningún género de contradicción.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA agradece la aceptación de su proposición.

El señor ESTEBAN RAMIREZ, manifiesta que, por error, ayer se dejó de consignar la partida referente al personal y material de los juzgados.

El señor ORTEGA MOLINA, contesta que ya se hallan aprobados por la junta los capítulos correspondientes.

Entiende, que con arreglo a un Real Decreto vigente, el Municipio solo puede obligarse a pagar la diferencia entre los gastos efectivamente originales y los que el Estado asigne a dicho servicio. Por lo tanto, solo en el caso de que los gastos de los juzgados rebasen la cifra consignada en los presupuestos del Estado, cabe al Ayuntamiento satisfacer la cuenta del exceso.

El señor CARRASCOSA, dice que hay presupuestadas para dicho servicio 2,700 pesetas.

A continuación, se discute el capítulo referente a expropiaciones, importante 250,000 pesetas.

El señor ORTEGA MOLINA, presenta una enmienda, reduciendo dicha cantidad a 8,000 pesetas y defendiendo su criterio por razón de economía.

Durante 1916 se pagaron en estas atenciones 3,162.70 pesetas y durante el actual unas 5,000, por lo que entiende que las 8,000 peditas son suficientes, pues si se presentan gastos extraordinarios, deben confeccionarse para atenderlos, presupuestos extraordinarios, terminando con la costumbre de tener excesivamente dotado este capítulo para sacar de él las transferencias que se juzgan necesarias.

El señor CARRASCOSA se opone a la reducción, rechazándose la enmienda por 34 votos contra 12, dejándose el capítulo en 200,000 pesetas.

(Durante la votación abandona la presidencia el alcalde saliendo del salón, moviéndose un pequeño incidente, pidiendo el Sr. Martínez de Victoria conste en acta la salida del Sr. Tarifa).

Se aprueba la consignación de pesetas 309,785.84 para Contingente provincial.

En el artículo referente al pago de censos y otros impuestos se presupuestan 12,000 pesetas, pidiendo el señor Ortega se eleve dicha cifra a 15,000 por haberse demostrado que se ha gastado durante el presente año más de 14,000, aceptándose.

Se aprueba el pago del cupo de consumos 251,910 pesetas.

Al capítulo de aguas y nuevas construcciones el señor Ortega Molina presenta una enmienda en el sentido de que se concedan para un grupo escolar en San Ildefonso, 25,000 pesetas; para una sucursal de la casa de socorro, 25,000 pesetas; y para el estudio del proyecto de traida de aguas potables, 5,000 pesetas.

Al señor CARRASCOSA le parece bien la enmienda en todas sus partes; máxime si se llega al ideal de tener aguas potables.

Para imprevistos se asignan 60,000 pesetas.

El señor ORTEGA MOLINA pide se reduzcan a 24,000, oponiéndose el señor Carrascosa, aludiendo a las dificultades con que se tropieza este año por agotamiento del capítulo. Se desecha la enmienda, en votación.

El ALCALDE manifiesta que quiere explicar por qué abandonó el salón anteriormente, debido a un recado del gobernador civil. Y respecto a su voto en el capítulo de expropiaciones, dice al señor Martínez de Victoria que es para la consignación de 200,000 pesetas.

Termina la discusión del presupuesto de gastos, entrándose seguidamente a examinar el

Presupuesto de ingresos

Se aprueba el capítulo que se refiere a ingresos por rentas de propios, importante 4,966.28 pesetas.

En el de ingresos por intereses de láminas que puedan emitirse, se presupuestan 802,000.

El señor ORTEGA MOLINA, presenta una enmienda, pidiendo se consigne tan

solo 100 pesetas. Defiéndela, afirmando que esta cantidad es ficticia, con la que se irrogan perjuicios a la administración municipal. Estas cifras imaginarias originan el engaño del ordenador de pagos, dando como resultado el déficit y el aumento de la deuda municipal, que llega ya a los dos millones de pesetas, oponiéndose, por lo tanto, a que prospere tal estado de cosas.

Defiende la necesidad de que sea repartido equitativamente el presupuesto para que estén atendidos bien todos los servicios.

El señor CARRASCOSA afirma la necesidad de que se presupueste, sino la cantidad propuesta, otra bastante mayor que la ofrecida por el concejal conservador, ya que al Ayuntamiento tiene pendientes de emisión algunas láminas.

El señor HITOS afirma que éstas son muy pocas. Además lo que habría de percibir el Ayuntamiento no sería el capital sino los intereses, dudando que exista Ayuntamiento de España que por láminas perciba un interés de 802,000 pesetas.

El señor CARRASCOSA insiste en su criterio, que es admitido con el voto en contra de conservadores y romanonistas.

El señor ORTEGA MOLINA requiere al alcalde para que explique su voto.

El ALCALDE manifiesta que vota por que no se mantenga la cifra de 802,000 pesetas, sino la estrictamente necesaria para nivelar el presupuesto, afirmando que esta partida debiera ser la última a discutir.

El señor ORTEGA MOLINA manifiesta que el alcalde ha venido a cabildo sin un criterio fijo respecto a presupuestos, como lo demuestra votando unas veces con los demócratas y otras con los conservadores y romanonistas.

Siempre, dijo, votó el señor García Tarifa la supresión de esa partida y ahora se inclina a lo que haga falta.

Señala la contradicción entre el señor García Tarifa concejal y el señor García Tarifa alcalde.

El ALCALDE afirma que es verdad que no venía con criterio formado acerca del presupuesto.

Yo—dice—no he conocido previamente ni uno ni otro proyecto de presupuesto y hubiera deseado enterarme antes de las enmiendas de las minorías.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA: Si el alcalde no hubiera perdido la memoria recordaría que el presupuesto presentado por los conservadores es el mismo que hubo de conocer el señor García Tarifa, concejal, y en el que colaboró eficazmente.

Alude a la confusión del secretario en cuanto a las cifras del presupuesto.

Pide que se asigne la cantidad indispensable para láminas.

El señor LA CHICA (don Felipe) dice que se acordó dejar la cifra para última hora, con objeto de poder asignarla mejor.

Añade que se considera muy honrado con que el señor Carrascosa lleve constantemente la voz de la mayoría.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA protesta de que cuando es aludido, no se le deje hablar.

El ALCALDE: Mi misión es la de dirigir los debates. Entiendo que al señor González Carrascosa le corresponde hablar antes que a su señoría.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA dice que la intervención del señor Martínez de Victoria le obliga a declararse como el último de los concejales liberales, siendo para él un gran honor que el jefe de la mayoría del Municipio le haya encomendado la dirección de un debate.

Queda—aclara—agrega mi intervención en esta junta y en todas las sesiones del Ayuntamiento.

Agradece las palabras pronunciadas por el señor La Chica.

Dice que en este debate no hay incorrecciones puesto que la ley ordena la nivelación de gastos e ingresos de los presupuestos municipales.

Unas enmiendas fueron aceptadas y otras rechazadas. Por eso, dichas enmiendas ya no tienen virtualidad.

Ataca el criterio preconcebido que tienen los conservadores en este asunto.

Existiendo, añade, unos gastos la junta debe buscar los ingresos indispensables para llegar a la nivelación.

El señor ORTEGA MOLINA dice para contestar una alusión, que cuando un edil conservador habla lo hace en nombre de todos sus compañeros.

Respecto a la dirección de la minoría, los conservadores sustentan el criterio de conceder la jefatura al concejal de mayor categoría.

Por esta causa, el señor González Ortega, segundo teniente de alcalde, es el jefe de todos nosotros.

No es cierto que el señor González Ortega sea cojefe en unión del señor Martínez de Victoria.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA, insiste en que mientras no termine la Junta, no hay hechos consumados, pues al estudiarse el presupuesto de ingresos, los asociados pueden modificarlo.

Como el presupuesto ha de ser nivelado

o con superávit, debe empezar la Junta, por reforzar los ingresos o por ir a la revisión de los gastos.

El señor ORTEGA MOLINA dice que es necesario nivelar los ingresos con los gastos, proponiendo el reforzamiento de los primeros, mediante la partida de las láminas.

Después se discute el epígrafe: Pesas y medidas, Alhóndiga y otros. Ingresos, 31,250 pesetas.

El señor ORTEGA MOLINA: Esa partida sólo debe figurar con 30,000 pesetas. Se acepta la enmienda del concejal conservador.

A continuación, se examina el capítulo correspondiente a instalaciones en la vía pública, puestos, kioscos y veladores. Ingresos, 6,000 pesetas.

El señor ORTEGA MOLINA, dice que en su enmienda se calculan 10,000 pesetas por ese concepto.

Respecto a los kioscos, pide que se modifique la tarifa de tributación.

Se acepta la enmienda.

Productos del matadero. Ingresos, 125,000 pesetas.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA propone que se adicione al presupuesto el concepto: «Por servicio de aprovisionamiento y subasta de reses».

El señor ORTEGA MOLINA dice que le parece buena la idea.

No obstante, ellos han llevado ese concepto al capítulo de extraordinarios e imprevistos, por creerlo el sitio más apropiado.

El señor CARRASCOSA replica que así puede hacerse, pero con la denominación dada por él a dicho concepto.

Quedan aprobados el capítulo y la enmienda, por unanimidad.

Producto de los impuestos sobre alcantarillado, limpia de hijuelas, reconocimientos, etc.

Se da cuenta de una solicitud de don Felipe Campos de los Reyes, presidente de la Cámara Urbana de la Propiedad, pidiendo se reduzca el impuesto por alcantarillado, alegando los momentos difíciles por que atravesamos, en lo que se refiere a la elevación de los precios de construcción.

La defiende el Sr. ESTEBAN RAMIREZ, manifestando que la elevación fue debida a la necesidad de buscar un sustitutivo al impuesto de consumos. Como este persiste, debe desaparecer el aumento del 100 por 100 que rige.

Entiende que esto supone el aumento de los alquileres, con perjuicio de los inquilinos.

El señor LA CHICA estima, que ese aumento no va contra los inquilinos, pues en la práctica resulta tan exiguo, que no supone su mantenimiento el aumento de los alquileres, ni el retirarlo, la baja de éstos, existiendo además la necesidad de reforzar los ingresos.

El señor MARTINEZ DE VICTORIA lamenta que no se pueda aceptar la propuesta de la Cámara Urbana, por reconocer la necesidad de reforzar los ingresos.

El señor LA CHICA afirma que el origen del aumento del impuesto citado hay que buscarlo en los tiempos de alcaldía del señor Fernández Sánchez-Puerta.

El señor ALMAGRO se adhiere a las manifestaciones de los antedichos concejales.

El señor ORTEGA MOLINA manifiesta que está conforme también. Recuerda que la minoría conservadora en años anteriores defendió la reducción, cosa que ahora no puede; pues siendo necesario buscar ingresos, justo es ir a los bolsillos llenos.

El ALCALDE afirma que colaborando con los conservadores, mantuvo la necesidad de que las casas que disfrutaban de alcantarillado pagaran el doble de la tarifa, manteniendo la misma para las que no lo tuvieran.

En éste sentido presenta una proposición.

Rectifica el señor ORTEGA MOLINA reconociendo la necesidad de mantener las tarifas aumentadas.

Al fin, así se acuerda, aprobándose la cantidad presupuestada que asciende a 100,000 pesetas.

Cementerios. Ingresos presupuestados, 55,000 pesetas.

El señor ORTEGA MOLINA presenta una enmienda, elevando el producto del impuesto, a 70,000 pesetas.

Para ello propone que por cada cesión de un metro terreno para la construcción de nichos y mausoleos en el tercer patio se paguen 250 pesetas.

Se acepta la enmienda.

Aguas. Ingresos, 20,000 pesetas. Se aprueba sin debate.

que se aumenten a 2.000. Se acepta. Espectáculos públicos, 250.

El señor ORTEGA MOLINA, pide que se eleve la partida a 2.000 pesetas. Aprobado.

Vinos espumosos, 12,000. Se aprueba por unanimidad. Beneficencia, 1,000.

El señor ORTEGA MOLINA, solicita que se aumente a 5,000 pesetas. Aprobado.

Extraordinarios e imprevistos, 62,200. El señor ORTEGA MOLINA: Propongo que se eleve esa cantidad a 124,000. Es aceptada la enmienda.

Cesión de terrenos, 2,500. El señor ORTEGA MOLINA, pide suba a 5,000, aprobándose.

Consumos, 1,144,000. El señor ORTEGA MOLINA: Que se eleve a 1223,000.

Se aprueba. Cédulas personales, 120,000.

El señor ORTEGA MOLINA: Deben subirse los productos del impuesto a 125,000.

Dice que solo la recaudación voluntaria de ingresos por valor de 70 a 80,000 pesetas.

Si el Ayuntamiento—añade—fuera el tributo, cobraría más de lo consignado en mi enmienda.

Esta es aceptada. Casinos, 3,000.

El señor ORTEGA MOLINA: Deben cobrarse 7,000 y propongo que se modifique la partida en ese sentido.

Así se acuerda. Recargo sobre el impuesto del consumo del gas y electricidad, 29,000 pts.

El señor ORTEGA MOLINA: De subir a 30,000, aceptada la enmienda.

Arbitrios extraordinarios, 168,514. El señor ORTEGA MOLINA: Propongo que se eleve a 286,000.

Se aprueba la enmienda. Reintegros, 2,000.

</

ario por descuento ídem ídem, don J. Gijón para los empleados de... de ídem, 312'49; al depositario... descuentos ídem ídem, 32'50; a don... por nómina de la guardia mu... 7,520'30; al depositario por des... ídem ídem, 466'22; a don A. Mor... por la nómina de la vigilancia noc... de ídem, 354'15; al depositario por... de ídem ídem, 27'50; a don... por la nómina de los bombe... ídem, 715'80; a don A. Morcillo... guardia municipal en ídem, 75'73.

depositario, por descuentos a los... en Diciembre, 36'43; a don... por la nómina del Matadero... ídem, 1978'86; al mismo por aumentos... ordinario, en ídem, 330; al deposi... por descuentos ídem, ídem, 267'02;

A. Morcillo por nómina de aguas... ídem, 1170'03; al depositario por des... ídem, ídem, 76'30; a don J. Gijón... nómina de cementarios ídem, 1092'62;

depositario por descuentos ídem, ídem, a don J. Gijón por haberes de em... de la sección de caridad en ídem, 66; al depositario por descuentos ídem, 20; ídem por nómina de jubilados... 5696; ídem por descuentos ídem, 697'85; ídem por nómina de peones... ídem, 238'48; ídem por des... ídem, ídem, 77'4; ídem por jor... de conductores, dos centenas ídem,

don J. Gijón, por nómina de jardines, en... 981'43; al mismo, por sueldo guar... ídem, ídem, 28'97; al deposita... por descuento nómina guarda de jar... ídem, ídem, 49'58; a don J. Gijón, por... de mercados, ídem, ídem, 628'84;

depositario, por descuento de ídem, 467'5; a don C. Linares, por habere... maestro del Albaicín, 166'66; al de... ídem, por nómina, al jefe de alumbram... ídem, 249'99; al mismo, por des... de ídem, ídem, 75. Total, 49.680'01

pesetas.—Importan los ingresos, pe... 59.468'05; ídem los pagos, 49.680'01; ídem, 9.788'04 pesetas.

centar en adquirir billetes y décimos de otras capitales importantes, como Madrid y Barcelona, etc.

A Granada han correspondido dos gorduelos y raro casol correlativos los números: el 46.071, con 70.000 calas, y el 46.072, con 40.000. Sumadas, resultan 110.000. No recompensan al desembolso; luego la lotería, aun tocando así, no conviene.

Los billetes premiados con las centenas del 3.º y 4.º premios, también se han expandido en las Administraciones de la capital. Unas pobretonas pesetas más, que a nadie incomodan. Es lo único que en todas partes se recibe bien: el dinero.

Ahora vamos a la lotería por ahí, a ver qué nos toca. Los números que se van a jugar el pavo estas Pascuas a costa de la suerte, porque la caridad pública así lo desea.

Tropezamos con el vendedor de billetes El Güirri, que si nace setemesino, sale ciego. No tiene el pobre de ojos nada más que lo suocinto para ver, y nos dijo, que había vendido seis décimos del número 46.072, a don Manuel, el encargado del Café Colón. Dicho señor envió los seis décimos al administrador de la Sociedad «La Unión Resinera» don Manuel Iglesias, sin tomar participación alguna. Pero, hombre, don Manuel, a quien se le ocurre!

Tres décimos de ese mismo número los ha jugado la dependencia de la cervecera Maissón/Dorée, distribuidos en participaciones de 2, 5, 10 y 15 pesetas. ¡Así estaba el café anoche, que ballaba en la copa!

Un décimo del 46.071, se nos dijo que lo jugaba un señor llamado don Eulogio, comerciante de la calle de Mesones.

Además ha tocado la suerte en ambos gorduelos a don Antonio López Linares, (400 pesetas); don Manuel Martín, de La Zubia, (1.000); don Alfonso Roldán; un hijo de don Eladio Pericás y según nos dicen también a los señores Mata y Quesada.

Indagamos más, pero en balde. Nadie quiere soltar prendas, o en realidad no lo saben.

A ver los loteros. Fuimos a la administración número 2, calle del Príncipe, y nos la encontramos amurallada con una barra de hierro, que no la dobla ni Ochoa. Vamos a la número 1, Reyes Católicos, y dos cuartos de lo mismo. Cerrada por afortunada. ¿Por qué se pierden ustedes, señores loteros, si no vamos a pedirles nada más que una noticia?

Esos son los informes que hasta ahora podemos brindarles a nuestros lectores; pero ya se irán sabiendo más, porque el dinero como el amor no puede estar oculto. Las dos cosas, por el sonido se delatan.

Para qué impacencias, si hay este remedio:

Por noticias frescas no os mateis, que se harán viejas y las sabreis.

petos acudimos nuevamente a V. E. para obtener reintegración de tan perfectamente derecho. Juan Feixas, Eduardo Diaz.

### Comisión provincial

Celebre ayer sesión la Comisión provincial, bajo la presidencia del Sr. La Guardia, asistiendo los señores Labella, Montes Garzón, Hitos, Márquez Aranda, Trescastro, Castillo Valdivia e Ivañez.

El secretario señor Torres Calleja dió lectura al acta de la sesión anterior.

El señor La Guardia manifiesta que en dicha sesión fueron aprobadas las elecciones municipales verificadas en el pueblo de Pulianillas, constanding así en el acta y que sin embargo de dicho acuerdo, recibió ayer por la mañana un expediente dando cuenta del resultado obtenido en otras elecciones verificadas en el referido pueblo, por lo cual proponía que se declarara la nulidad de ambas.

El señor Castillo Valdivia entiende que debe procederse a la aprobación del acta, manifestando que la Comisión no puede volver de sus acuerdos.

El señor La Guardia propone que se una a los demás antecedentes, dejándose este asunto para la próxima sesión.

Así se acuerda quedando aprobada el acta.

A continuación se adoptaron los acuerdos siguientes:

Nombrar médico propietario de la Comisión mixta de reclutamiento a don Anastasio Garzón Vera y suplente a don José Navarro.

Autorizar a los Ayuntamientos de Cúllar, Calicasas y Deifontes, para que impongan arbitrios extraordinarios.

Aprobar los presupuestos de atenciones carcelarias para el próximo año de 1918 en los partidos judiciales de Guadix y Loja.

Declarar nulas las elecciones municipales verificadas en los pueblos de los Ogjares, Huetor Vega, Dilar, Gabia Grande, Churriana, Alhendín y Güevejar, con el voto en contra de los conservadores, aprobándose por unanimidad las celebradas en Pinos Genil.

La proclamación de concejales nombrados por el artículo 29 en Pinos Puente, quedó sin resolver hasta la sesión próxima por haber resultado empate, votando frente a los liberales, los conservadores y el maurista.

Lo mismo ocurre con las elecciones verificadas en Peligros y Salar.

El señor Castillo Valdivia pide que conste en acta su protesta por no haberse traído a sesión los expedientes electorales de Benamaurel y Diezma, que se hallan terminados, el primero desde el 30 de Noviembre último y el segundo, desde el 4 de Diciembre actual.

El señor Montes Garzón se adhiere a las anteriores manifestaciones, agregando que los expedientes deben despacharse con arreglo a lo previsto en la Ley.

Se levanta la sesión.

cultores con motivo de las modificaciones introducidas por las Compañías en las tarifas ferroviarias, suprimiendo las especiales para abonos.

El señor Cassinello, propuso que se pida a la Superioridad la tasación de las primeras materias que el labrador debe adquirir, como son los abonos.

El Consejo acordó elevar al ministro de Fomento, una razonada exposición que comprenda los extremos tratados por los señores marqués de Casablanca y Cassinello, designándose a los señores Moreno Agrela (don Eduardo), Valero y Cassinello, para que lo redacten. Y se levantó la sesión.

### Solemne novena

El día 25 comenzará en el convento de Carmelitas Calzadas la solemne novena que a Nuestro Divino Niño Jesús dedica la Comunidad.

Durante este tiempo estará expuesto a los fieles un artístico Nacimiento que bajo la dirección del capellán, D. Florencio Gómez Román ha sido construido para conmemorar la venida al mundo, del Mesías.

Dicha obra es primorosa, estando colocadas hábilmente las figuritas y resultando muy artístico el conjunto.

Damos a su autor la enhorabuena, haciéndola extensiva a la Comunidad de Carmelitas Calzadas.

### NOTICIAS BREVES

**Périda.**—Se ruoga a la persona que haya encontrado una tarjeta de la Farmacia Militar, en el trayecto desde el Campo del Príncipe a la Calderosa Vieja, tenga la bondad de entregarla en esta última calle núm. 44, 2.º.

—Para combatir colores pálidos, falta de fuerzas, se recomienda *Homoglobina Asimilable Stengre*. Venta farmacias.—Stengre Cartagena.

—Mañana se le harán efectivos libramientos a don Ricardo Puyol, don Juan de Dios Peinado, don Luis Montallegre, don Antonio Moll, don Manuel Sánchez, doña María del Milagro Durán y depositario pagador.

—Bebed las marcas Claret y Diamante de las acreditadas Bodegas Franco-Españolas de Logroño.

—Hoy 23, a la una y media de su tarde, tendrá efecto una tirada de pichones en el Hipódromo de los Llanos de Armilla.

—El 606 del cerdo.—Vacuna contra el *Mal Rojo* y enfermedades del cerdo, Farmacia y Droguería Alhambra. Plaza de las Pasiegas.

—Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 436 comidas.

—Anoche penetraron en el Asilo Nocturno, 88 indigentes.

—La junta directiva del gremio de Molineros, cita a todos sus compañeros sean o no socios para el día 25 a las doce del día en su domicilio social, calle del Aire núm. 6, con objeto de tratar asuntos de gran interés para el gremio.

yor hubiera ido a manos de los verdaderos que aquí estuvieron con motivo de las carreras.

Las últimas noticias recibidas confirman la «fuga» del gordo a Cuba. De 1.654 billetes vendidos en Santander han resultado premiados 44.

**El segundo**

Comunican de Salamanca que el número favorecido con el segundo premio se vendió en la administración del director de «El Adelanto».

Al conocerse la noticia se produjo un júbilo inmenso.

Uno de los décimos lo lleva el encargado del Giro Mutuo. Los compañeros le habían pedido participaciones, pero se negó.

Otro décimo se repartió en el mercado de Abastos, llevando participaciones infinidad de personas.

Al maestro guarnicionero del regimiento de Albuera le han correspondido 6.000 pesetas. Otros los adquirió el habilitado de los pasivos.

Al conocerlo más de cincuenta viudas invadieron la casa del habilitado formando una algarada feroz.

**El tercero**

Según informan de Bilbao, el tercer premio fué expedido en una administración que existe en la Plaza Nueva.

Todos los décimos fueron retirados por personas abonadas. Tres décimos a los que estaban abonadas personas humildes, no pudieron recogerlos por caer de fondos.

**El cuarto**

Este lo obtuvo Madrid y fué expedido en la calle de la Magdalena.

Un décimo fué enviado a Ciudad Rodrigo, otro a Pamplona y un tercero a Tángier.

Tres fueron adquiridos por el dueño de un almacén de tejidos existente en la Plaza del Progreso, quien repartió dos entre sus empleados. El tercero lo envió a un cliente a Higuejos, quien al recibirlo puso reparación por parecerle feo.

Otro décimo fué adquirido por un caballero de Sevilla, vendiéndose otro entre los empleados del «Crédit Lyonnais».

**El quinto**

El número agraciado con este premio fué vendido en la calle Ancha de San Bernardo.

Parte fué adquirido por el director del periódico «El Cortador», estando muy repartido.

**El sexto**

Comunican de Palencia que el número del sexto premio fué expedido en la plaza de Cajeros. Cinco décimos fueron enviados a América.

## Informaciones Telegráficas, y Telefónicas

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

### Lotería Nacional

**Antes del sorteo. Lo que se ha vendido**

Madrid 22.—La animación, motivada por el sorteo de Navidad, ha sido más escasa que los años anteriores, a pesar de haberse casi agotado todos los números.

En Madrid se vendieron 15.737 números; en Barcelona, 12.246; en Valencia, 2.328, y en Sevilla, 2.122.

Con menos de 2.000 números, figuran Oviedo, Santander, Cádiz y Zaragoza, existiendo una graduación descendente, hasta llegar a Cuenca, que ha sido la provincia donde se colocaron menos billetes, 53.

**Se suprime la cola. La venta del puesto**

Madrid 22.—Este año se había prohibido la formación de la clásica cola. Sin embargo, frente al edificio de la Casa de la Moneda, se formó un grupo numeroso, esperando su apertura.

La venta del sitio ha tenido escasa importancia, pues el número uno percibió tan sólo 50 pesetas, y los demás tuvieron un precio máximo de 15 pesetas.

**3 premios de 50.000 pesetas, a los números**

20.815, vendido en Valencia  
38.485, vendido en Barcelona  
9.111, vendido en Barcelona

**3 premios de 40.000 pesetas, a los números**

17.519, vendido en Barcelona  
46.072, vendido en Granada  
3.229, vendido en Madrid

**Gordulosos**

Han sido premiados con 25.000 pesetas los números siguientes:

7.358	Madrid
9.522	Idem
42.242	Idem
16.384	Idem
3.133	Idem
23.107	Idem
16.263	Idem
35.446	Idem
39.652	Idem
16.131	Idem
24.023	Barcelona
10.151	Idem
29.421	Idem
50.294	Idem
42.902	Alicante
45.327	Idem
9.258	Zaragoza
6.841	Sevilla
11.098	Idem
34.271	Burgos
59.140	Valencia
15.150	Ceuta
6.349	Bilbao
11.786	Málaga
36.082	Oviedo

### Tiro nacional

Hoy, por la mañana y tarde, continuará en el polígono de «Las Conejeras», la competición «Navidad», siendo el último día y haciéndose la adjudicación de los premios a las cuatro de la tarde.

### Consejo de Agricultura

Ayer celebró sesión el Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería, presidiendo don Rafael Valverde Márquez.

Asistieron los señores marqués de Casablanca, Cassinello, Castillo Valdivia, Ivañez, Avilés, Oliveras, Valero Barragán (don José), Fernández de Córdoba, Beltrán, López Sáez (don Miguel), Salmerón Padilla y Ruiz Gálvez.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

Se leyó la estadística de la exportación de trigo efectuada en esta provincia desde 1.º de Agosto al 15 del corriente mes, resultando la cifra de 8.391.811 kilogramos de trigo y 9.052.942 de harinas.

El Consejo acordó que semanalmente se tomen los datos referentes a dichas exportaciones.

Después se dió lectura a la Real orden de 1.º del actual, sobre auxilio de las Diputaciones a estos Consejos.

Se acordó también invitar a los labradores de la provincia, para que manifiesten las necesidades relacionadas con la agricultura y con los carbones minerales, haciendo constar la procedencia de los combustibles que vienen empleando, y el precio actual de compra.

También se dió lectura a la real orden circular, fecha 10 del actual, sobre creación de una sección de Industria y Comercio, dentro de los Consejos de Agricultura y Ganadería, y de una comunicación del gobernador, participando que haciendo uso de las facultades que le confiere dicha real orden, nombra vocales de la mencionada sección a los señores don Miguel López Sáez, don José Salmerón Padilla, don Luis Oliveras y don Juan Ruiz Gálvez.

El presidente posesionó en sus cargos a los antedichos señores, manifestando la complacencia del Consejo, por tan acertada designación.

Fueron nombrados ponentes los señores Salmerón Padilla y Oliveras, con objeto de que informen en determinados proyectos de concesión de saltos de agua, para producir energía eléctrica con destino a usos industriales.

A propuesta del señor Valero, se acordó telegrafiar a la Superioridad, para que se autorice la importación del sulfato amónico necesario para los cultivos de esta provincia.

El señor marqués de Casablanca, hizo resaltar los perjuicios que sufren los agri-

### El sorteo

Madrid 22.—La sala del sorteo se llenó por completo de gente, haciéndose las operaciones de recuento sin más incidentes, que la petición de dos espectadores que deseaban saber si unos números que llevaban habíanse introducido en el bombo.

A las diez menos veinte salió el primer número, premiado con 250.000 pesetas.

El gordo apareció a las once menos cuarto, y poco después, el segundo y el sexto. El que más tardó, fué el tercer premio, que salió cerca de la una.

### Premios mayores

Madrid 22.—En el sorteo celebrado hoy, han correspondido los premios mayores a los siguientes números:

Con 6.000.000 de pesetas, el 2.091 vendido en Santander

Con 3.000.000 de pesetas, el 35.715 vendido en Salamanca

Con 2.000.000 de pesetas, el 3.567 vendido en Bilbao

Con 1.000.000 de pesetas, el 41.672 vendido en Madrid

Con 500.000 pesetas, el 2.668 vendido en Madrid

Con 250.000 pesetas, el 42.667 vendido en Valencia

3 premios de 100.000 pesetas, a los números

12.620, vendido en Valencia  
1.086, vendido en Madrid  
34.650, vendido en Barcelona

3 premios de 90.000 pesetas, a los números

19.066, vendido en Madrid  
10.107, vendido en Barcelona  
38.523, vendido en Valencia

3 premios de 80.000 pesetas, a los números

19.666, vendido en Madrid  
47.130, vendido en Barcelona  
49.046, vendido en Málaga

3 premios de 70.000 pesetas, a los números

46.071, vendido en Granada  
26.350, vendido en Pravia  
10.609, vendido en Baeza

3 premios de 60.000 pesetas, a los números

34.320, vendido en Madrid  
43.450, vendido en Madrid  
4.441, vendido en Madrid

### El gordo

Dicen de Santander que el premio mayor fué vendido en una expenduría de la calle de San Francisco.

Al tenerse noticias de la llegada del gordo, se llenaron las redacciones de los periódicos de personas que demandaban detalles.

La dueña de la expenduría manifiesta que el billete fué expedido durante la primera quincena de Septiembre, ignorando quien sea el atontado poseedor, aunque supone que lo compró un pasajero que embarcó para Cuba.

Se hicieron indagaciones para averiguar si en algunos de los bancos se hallaba depositado el billete, pero sin resultado satisfactorio.

También se preguntó por teléfono a los pueblos, con idéntico resultado.

En las minas del Artillero jugaba el número 28.091. Como termina lo mismo que el gordo creyese que era éste, desvaneciéndose a poco el error.

Una criada que llevaba participación de un número, creyendo que le había tocado el gordo, se despidió de los señores. Al convencerse de una equivocación sufrió un síncope.

Luego creyese que el premio ma-

### La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Día 21	Día 22
<b>MADRID</b>		
4 por 100 perpetuo		
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>Al contado</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» E de 25.000 »	76 40	76 45
» D de 12.000 »	76 50	76 55
» C de 5.000 »	77 70	77 85
» B de 2.500 »	77 70	77 85
» A de 500 »	77 70	77 80
» G y H de 100 y 200 »	76 80	76 60
En diferentes series	77 70	00 00
<b>5 por 100 amortizable</b>		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	94 76	00 00
» E de 25.000 »	95 00	00 00
» D de 12.000 »	95 00	95 90
» C de 5.000 »	95 00	95 25
» B de 2.500 »	95 25	95 75
» A de 500 »	95 50	95 75
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>Nuevo amortizable</b>		
Serie E de 15.000 ptas. nominales	00 00	00 00
» D de 12.000 »	00 00	00 00
» C de 5.000 »	00 00	86 25
» B de 2.500 »	00 00	00 00
» A de 500 »	00 00	00 00
En diferentes series	00 00	00 00
Fin corriente	00 00	00 00
Fin próximo	00 00	00 00
<b>Bancos y sociedades</b>		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100	106 60	165 90
» al 4 por 100	98 30	98 20
Acciones del Banco de España	518 00	521 00
Id. de la C.ª Arrend. de Tabacos	296 00	00 00
Id. del Banco Hispano-Americano	00 00	00 00
Sociedad General Anzures Española. Acciones preferentes	00 00	95 00
Id. id. ordinarias	00 00	89 00
Id. id. obligaciones	00 00	00 00
<b>PARIS</b>		
4 por 100 exterior español	114 95	116 40
4 por 100 francés	59 50	58 50
<b>CAMBIOS</b>		
Paris a la vista: Francos	72 25	72 25
Londres: Libras esterlinas	19 68	19 65

### IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

### EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de género de todas clases, para la temporada de OTONO E INVIERNO.

Constituyeron cuanto de nuevo ha creado I moda en Sedería, Lanería, Terciopelos, Pielos y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

### PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEBEN DE VISITARLA

Precios seriamente bajos: Ventas al contado

Mesones, 98, EL LEON, (ahora Poota Zorrilla, 819)

### SE ARRIENDA

Un magnífico piso principal, casa recién reformada, con bastantes comodidades. Calle Mirasol, 12 (antes Toril).

Las llaves, Reyes Católicos, 34 (tienda).

### Extensión de la reseña de la Junta Municipal, que nos obligó a mutilar el servicio telefónico, nos impidió también publicar una carta del alcalde, señor García Tarifa, a nuestro director, y la réplica de los iguales motivos e imposibilidad de la inserción en el presente número, pues las informaciones dadas lo absorben todo, y ellas merecen preferencia, dicho sea en toda clase de respetos. Tan pronto como las circunstancias consientan, publicaremos carta y réplica, rogando al señor García Tarifa nos dispense y acepte estas explicaciones.

### Importan los ingresos, pesetas 59.468'05; ídem los pagos, 49.680'01; ídem, 9.788'04 pesetas.

### Repente

Marchó a Dúrcal nuestro estimado amigo don Manuel Puertas Morales.

Han llegado a nuestra capital en viaje de bodas, don Manuel Martín Valero y su bella esposa doña María Pallás Cruz.

Ha regresado procedente de Málaga, don Fernando España, acompañado de su bellísima hermana Anaol.

Procedente de Málaga ha regresado el erudito escritor, don José Díaz Martín de Cabrera.

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña doña Concepción Castex, esposa de nuestro querido amigo don José Villegas Martín. Sea enhorabuena.

### Política

El Rector de esta Universidad y senador del Reino por esta provincia, don Federico Gutiérrez y el presidente del comité organizador del partido romanista en Granada, ex diputado provincial y catedrático de esta Universidad, don Pascual Nacher, han recibido del jefe provincial de esta política, ex gobernador de Barcelona y diputado a Cortes por Huéscar, don José Morote, el siguiente despacho:

Madrid, 22-14-30.

«Al llegar y saludar nuestro jefe en nombre correligionario, me encarga les exprese su satisfacción por entusiasmo con que iniciado organización, y les aliente perseverar labor intensa actuación propaganda.—Morote».

—De Motril, recibimos anoche el siguiente despacho: «Con esta fecha dirigiémosle al gobernador civil el telegrama siguiente:

«No obstante nuestra reclamación a ese Gobierno, nuestra denuncia a este juzgado de instrucción y nuestras protestas telegráficas al ministro Gobernación pidiendo se nos ampare en nuestros derechos de concejales, teniendo por falsas nuestras renuncias, y apesar asimismo de que las diligencias sumariales han dado motivo para pedir procesamiento y prisión sin fianza del alcalde y concejales que admitieron esas supuestas renuncias sin cerciorarse del legítimo origen de las mismas y apesar también de los motivos que tengamos para suponer que por V. E. se había ordenado se nos reintegrara en nuestros derechos, en la sesión que hoy a las doce ha celebrado este Ayuntamiento, se ha manifestado por el alcalde señor Moreu, que no ha recibido orden especial alguna de ese Gobierno, para que se nos considere como tales concejales, y que como no hemos recurrido en tiempo oportuno en demanda de nuestra reposición, no se nos considera como concejales.

Por lo que esta pueda representar para el debido respeto a la moral pública, la consideración debida a los principios de su autoridad y a la justicia de nuestra demanda, hacemos pública nuestra protesta y sin perjuicio de la responsabilidad criminal consiguiente, con los mayores res-

### LA LOTERÍA

### EL LOBO, UN PELO

ayer se aclaró todo. La Fortuna veleidosa, tuvo para los granadinos sinsabores plagos. Estuvo casi en su punto de volar y de salir. Agradar a todos no es posible, ni jugando con diez barajas. Las listas del enorme bombo traen esas. Las listas de vida, seguidas de un desengaño. Vamos al negocio, que no hay tiempo para perder.

Se han vendido en las Administraciones de Granada y pueblos de la provincia suma de 445.800 pesetas, (quién las gana). Además se ha invertido otra gran

### denes sagradas

después de haber hecho durante nuestras los Santos Ejercicios en el Novenario de Cartuja, bajo la dirección del Sr. Sánchez Robles, en el día de ayer reanuda de nuestro reverendísimo Prelado el Sacramento del Orden, los señores asistentes:

—Don José Tovar Castillo, don Luis Martínez de la Torre, don Manuel Moguel de la Rubia, don Manuel María Cabrera, don Francisco García Ganso, don Cristóbal Muñoz González, don Clemente Marrodán, Fray Nicome Mateo, Fray Félix Ortega y Fray Florentino García.

—Don Manuel Hurtado y don José Polo Rejón.

—Don José García Fernández, don Manuel Puertas y Moradón José Luis Sánchez Urbano, don Andrés Antuña Márquez y don Manuel Fernández Serena.

Enhorabuena a todos,

**LA JOVEN**  
**Srta. Adelaida Morente Fernández-Cortacero**  
 HA FALLECIDO PIADOSAMENTE EN EL SEÑOR DESPUÉS DE RECIBIR LOS AUXILIOS ESPIRITUALES  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, Don Francisco Ayas Linde; sus desconsolados padres, Don Antonio y Doña Margarita; sus hermanos, Antonio, Rafael, Margarita y Victoria; sus tíos; los políticos; primos; demás parientes y la razón Social, Morente Hermanos,  
 SUPPLICAN a sus amigos encomienden el alma de la finada a Dios Nuestro Señor y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, hoy 23 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Silencio número 44, hasta la iglesia de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán agradecidos.  
 No se reparten esquelas  
 El duelo se recibe en la casa mortuoria y se despide en la referida iglesia de Santa Ana.

**Quejas del vecindario**  
 Los vecinos de la Acera de Darro y Carrera del Genil se quejan de los espectáculos semisalvajez que con frecuencia tienen efecto en el primero de dichos sitios.  
 Unos cuantos cafres, se dedican a la poco culta faena de apedrear las ventanas y cristales de los edificios de la Carrera del Genil, que dan al río, en su fachada posterior. Aparte de los daños que tales desmanes causan, pelagra la vida de vecinos y transeúntes, amenazados de probables descalabraduras.  
 Rogamos al señor gobernador civil que ordene sea más vigilada la Acera de Darro, donde los malos apedreadores han establecido su campamento.

**Mercados de Granada**  
**Alhóndiga de granos**

Precios del día anterior	Quintales métricos
Trigo . . . . .	40'00 a 40'00
Cebada . . . . .	00'00 a 00'00
Habas . . . . .	00'00 a 00'00
Maíz . . . . .	00'00 a 00'00
Yerbas . . . . .	00'00 a 00'00

Los 44 kilos de trigo se han vendido al precio de 17'60 a 17'60 pesetas.  
 Existencia de ayer . . . . . 286 quintales.  
 Entrada de hoy . . . . . 42 »  
 Total . . . . . 338 »  
 Vendido . . . . . 49 »  
 Quedan . . . . . 289 »

**Los Docks**

Últimas cotizaciones de estos almacenes:  
 -Trigo, a 16'50 pesetas los 44 kilogramos.  
 -Cebada, a 11'75 pesetas los 33 kilogramos.  
 -Habas, a 20 pesetas los 51 kilogramos.  
 -Garbanos, a 30 pesetas los 59 kilogramos.  
 -Maíz, a 17'50 los 54 kilogramos.  
 -Yerbas, a 17'50 los 59 kilogramos.  
 -Habichuelas, a 70 pesetas los 100 kilogramos.  
 -Guisantes, a 17'75 pesetas los 55 kilogramos.  
 -Alverjones, a 17'50 los 59 kilogramos.  
 -Avenate, a 12'80 pesetas los 88 kilogramos.  
 -Aceite, a 20 pesetas los 11 y 1/2 kilogramos.

**Aceites**

En Granada se cotizan: Dentro de la capital a 21'50 pesetas los 11 1/2 kilos. Fuera, a 16.  
 En varios días han bajado cerca de 5 pesetas en arroba, siguiendo esta tendencia a la baja.  
 Los precios se mantienen firmes y las cotizadas son buenas.  
 En Córdoba: Cotizase el aceite a 165 pesetas los 100 kilos.  
 En Sevilla: Se cotizan los aceites corrientes con poca acidez, con menos de tres grados, bien presentados, de 18'75 a 18'87 pesetas los 11 y 1/2 kilos.  
 Aceites endebles, a 18 pesetas (72 zenos).  
 En Málaga: El aceite se cotiza, en puertos de 18 a 18'45 pesetas los 11 y 1/2 kilos. El frasco, a 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos, según los grados de acidez.  
 En Jaén: Véndese al precio de 12'75 pesetas los 11 y 1/2 kilos.

**Romana del pescado**

Cotización de ayer:  
 Pescaditas, 3'30 pesetas kilo; pescadillas, 0'00; pifotas, 2'30; salmonetes, 0'00; lenguados, 0'00; calamares, 0'00; besugos, 0'00; brocas, 0'00; boquerones, 2'25; almejas, 0'75; sardinas, 0'74; morralla, 0'00; bonito, 1'20; ranchos, 1'80.

**Matadero público**

Existencia en Caja el día 22, 819'69 pesetas; cobrado a labajeros, 2'817'43. Total, 3'637'12 pesetas.  
 Pagado a cancheros, 2'312'58 pesetas; por consumos, 1'232'09; por arbitrios, 0'00; acarreo, 0'00. Total, 3'544'67 pesetas.  
 Subasta del día 22 para la carnicación del 23 de Diciembre de 1917:  
 Becerras: 3, a 2'48; 6, a 2'49; 2, a 2'50. En el mercado, a 3'25.  
 Novillos: 2, a 2'45; 1, a 2'50. En el mercado, a 3'00.  
 Bueyes: 1, a 2'35. En el mercado, a 3'00.  
 Vacas: 1, a 2'13; 1, a 2'35; 2, a 2'14; 3, a 2'16. En el mercado, a 3'00.  
 Borregos: 40, a 2'45. En el mercado, a 2'50.  
 Ha sido declarada desierta la subasta de rastreo, por falta de licitadores.

**LA SEÑORA**  
**D.ª Antonia Lafuente Blasco**  
 Vinda del Río  
 Ha fallecido piadosamente en el Señor después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición Apostólica de Su Santidad  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, el R. P. Francisco Orduña; sus desconsolados hijos, Madre Soledad de Santa Teresa, Carmelita Descalza, Don Antonio (ausente) y Doña Rosario; hermana política, Doña Jenua Anguita, viuda del Río, primos y demás parientes,  
 SUPPLICAN a sus amigos la encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, hoy 23 del actual, a las once de la mañana, desde la casa mortuoria, calle de Santa Teresa número 12, hasta la iglesia de los Angeles, por cuyos favores les vivirán agradecidos.  
 No se reparten esquelas

Los Excmos. e Ilmos. Sres. Arzobispos de Granada, Valencia y Obispos de Málaga, Jaén y Almería, tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.  
 En las Carmelitas Descalzas desde el día 24 del corriente, se celebrará a las nueve de la mañana, novenario de misas y rosario, en sufragio del alma de la finada.

**NAVIDAD 1917**  
**La Holandesa**  
**J. FERNANDEZ**  
 COMESTIBLES FINOS  
 Grandes surtidos en artículos para Pascuas y para regalos

Fiambres y embutidos de todas clases garantizados y de superior calidad.  
 Jamones de Trovalez al natural y cocidos.—Lenguas escarlata.—Jamones de Strasburgo.—Salchichones de Aves.—Cabeza de Jaballí fada.—Lomos embutidos.—Galantina de Pavo.—Pastel de Foie-gras.—Salchicha y Butifarra catalana.—Salchichón de Vich.—Morcillas de Orosa.—Chorizo de Castilla, Pamplona y Candelario.—Pastel de Liebre.—Sobrasada de Mallorca.—Manos de Cerdo rellenas.—Pastel de queso de Roquefort.—Camembert.—Brie.—Peñas Arriba.—Villalón.—Chester.—Lierganes.—Manchego.—Bogayas.—Bola.—Narbona.—Gorgonzola.—Reinosa.—Gruyere.

Mantecados de Astorga.—Mantecados y Polvorones de Estepa, Antequera, Lanjar, Escorial y Sevilla.—Roscos de Polvorón.—Ojares y Roscos de Antequera.—Yemas Suizas.—Batañ.—Yemas de San Leandro.—Glorias de Portugal.—Frutas glaseadas.—Turrónes de todas clases legítimos de Jijona.—Peladillas y Almendras de Alcoy.—Turrón de Cádiz.—Mazapanes legítimos de Toledo de todos tamaños.—Empedras y figuras de Mazapán.—Mantecados de Viena.—Turrónes de París.—Pasta de Almendras.—Huevos moles.—Plum Cake inglés.—Dulces moscateles en cajitas.—Plátanos de Canarias.—Círculos de California y Burdeos.

Frutas en almibar y al natural en frascos de varios tamaños.—Dulce de Membrillo.—Higos y Pasas de Málaga.—Bombones y Caramillos de las mejores marcas.—Galletas Inglesas y Españolas.—Cajitas y Bomboneras para Dulces.—Piñas de América.

**MARONS GLACE PARIS**  
 Champagne marcas, Veuve Clicquot.—Pommery & Grenó.—Moët & Chandon.—León Chandon.—Codorniu.—Rocderer.—S. Uchida.—Domecq.  
 Vinos de González Byass.—Sánchez Romate.—J. M. Rivero C. Z.—Agustín Blázquez.—Argüeso.—Marqués de Misa.—Domecq.—J. González.—Barceló.—Otalaurruchi.—Valdespino.—Oporto.—Madeira.—Vinos de Rioja de 1, 1'50, 2 y 2'50 pesetas botella.  
 Aperitivos de todas clases.—Jarabes.—Licores.—Marie Brizard.—Fookinck.—Gran Marrier.—Benedictino.—Chartreux.—Coignac.—Bardinet.—Cremas de Naranja.—Cacao.—Moka.—Mandarina.—Menta y otras.  
 Conservas de todas clases marcas más acreditadas de Pescados.—Carnes.—Frutas y hortalizas.—Foie-gras en terrinas y latas.—Cafés.—Tés.—Chocolates.—Cacao.—Arroces.—Bacalao Inglés y Escocia.

**PREPARACION DE BANDEJAS PARA REGALOS DE TODOS PRECIOS**  
**PRECIOS ECONOMICOS**  
 PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL

**CONCIERTO LOYONNET**  
 Con más público que el día anterior, celebró ayer el segundo concierto por este eminente pianista, en Cervantes.  
 El programa fue una nueva revelación de este prodigio artístico.  
 «La tarde» de Shumann, «La Marcha fúnebre» de Chopin, y la gran «Polonesa» de Mozart, fueron interpretadas maravillosamente.  
 Deja en Granada Paul Loyonnet, gratísimo recuerdo de su maestría insuperable.  
 Le damos nuestra más cordial enhorabuena, así como al Centro Artístico, que ha patrocinado los dos brillantes conciertos.—X.

**SECCION RELIGIOSA**  
**Cultos para hoy**  
 Santos del día 23.—Domingo 4.º de Adviento. Santa Victoria Virgen. San Seroanio y el Beato Nicolás Factor confesor.  
 Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Dominica 4.ª de Adviento, segunda clase, con rito semisole y color morado. En la Misa 2.ª oración «deus qui de Beatos». Eclesiástica. Credo. Prefacio de Trinidad.—Las vísperas son segundas antífona al Magnificat «O Emmanuel». En completas proso.  
 Jubileo perpetuo.—En la Capilla de los Reyes Católicos, Ntra. Sra. de las Angustias, Bravas del Sagrado Corazón y las Misioneras de María Inmaculada (colegio de Argüeso) y en la Basílica de San Juan de Dios.  
 Jubileo de las 40 Horas.—En la iglesia de Nuestro Salvador, Por la Hermandad de Animas.  
 Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde.  
 Mañana en San Gil.  
 Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana. En todas las demás iglesias y en la Capilla de la Misericordia al toque de oraciones. En San Juan de Dios, a las seis y media de la noche. En Nuestra Señora de las Angustias, a la oración.  
 Misa de madrugada.—En San Justo, a las cinco de la mañana.  
 Misas de Comunión.—En el Sagrado Corazón de Jesús, Santa Escolástica, Carmelitas Descalzas, San Juan de Dios y Santuario del Perpetuo Socorro, a las ocho de la mañana.—En los Hospitalarios, a las ocho y media.  
 Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En San Juan de Dios, a las nueve.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.  
 Función.—En la Catedral, a las nueve y media de la mañana, y predica el M. Ilmo. señor canónigo Magistral.  
 Misas rezadas de punto.—En la Catedral y en el Altar del Tras-Coro, a las siete y media de la mañana; en el altar de la Santísima Trinidad a las ocho, y la misa de cuarta, en el altar de la Columna, a las ocho y media; la de Prima en el altar mayor, a las ocho y tres cuartos.—En San Cecilio, a las seis.—En la Capilla Real, a las ocho y media.—En el Santo Cristo de la Yedra, San Isidro, San Juan de Letrán, a las seis. En todas las parroquias, desde las siete a las once. En los PP. Escolapios desde las siete a las nueve. En las Capuchinas, Hospitalarios, Sagrado Corazón de Jesús, Santuario del Perpetuo Socorro, Capuchinos y San Juan de Dios, hay misas de media en media hora, desde las seis y media hasta las diez y media.—En Santa María de la Alhambra, a las ocho y a las once.  
 Hay misa a las doce, en todas las iglesias parroquiales y en San Juan de Dios.—En los Escolapios a las siete, siete y media, ocho, ocho y media, nueve y diez.  
 Hay misa a la una de la tarde.—En el Sagrado Corazón de Jesús, Santa Escolástica, Santa María Magdalena y San Gil.  
 Rogativas por la paz.—En la iglesia del Sagrado Corazón, durante la Misa de las nueve de la mañana.  
 Ejercicio de las Jornadas.—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, durante las misas de seis y media y nueve.—En las Capuchinas y Carmelitas Calzadas a las seis de la tarde.—En San Andrés a las seis y media.—En Santa Escolástica a la oración.—En Santa Paula, a las siete.  
 Ejercicio de la V. O. Tercera.—En la iglesia de PP. Capuchinos, a las cuatro de la tarde y predica un R. P. de la Residencia.  
 Ejercicio en honor de Nuestra Sra. de la Consolación.—En los Hospitalarios a las seis y media de la noche y predica un R. P. Agustino.  
 Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Soledad, en Santa Paula.

**CONSULTA MEDICA**  
 de régimen para sanos y enfermos  
**Doctor Velázquez de Castro**  
 Catedrático de Terapéutica  
**ENFERMEDADES INTERNAS**  
 DE OCHO A TRES LOS ARANDAS, 5

**Indispensable al abogado**  
 y útil para los demás  
**por BRAVO Y LUCIA**  
 Anuario para 1918  
 Edición encuadernada, el ejemplar, 5'60 pesetas.  
 Edición de lujo: el ejemplar, 7 pesetas.  
 Para pedidos de ejemplares y tarifas de anuncios: Estudios, 14 - Guadalupejara

**SARNA**  
 Sin baño, curación rápida. Antidémico Maril. Depósito, plaza San Gil, 10, farmacia.  
 3 pesetas frasco

**Fábrica de pólvoras y explosivos**  
 de Granada

**Lecciones a domicilio**  
 de solfeo y de violín, a 750 pesetas mensual. Darán razón, Plaza de las Flores número 8, 2.º, doña.

**Enfermedades de los ojos**  
 Consulta especial por el  
**DR. GUILLERMO SÁNCHEZ GUILERA**  
 Exjefe de Clínica Oftalmológica en París y Catedrático por oposición de dicha Especialidad.  
 De 2 a 4.—Días festivos de 11 a 12  
 Plaza de la Universidad, núm. 2

**DR. A. ESCOBAR**  
 Laboratorio de vacunación antirrábica  
**MÉTODO FERRAN**  
 (Duración del tratamiento: cinco días)  
 Consulta médica, de 5 a 7. Festivos, de 1 a 3  
 Marqués de Portago, núm. 3  
 (antes San Matías)

**Soldados de cuota**  
**ESCUELA MILITAR OFICIAL DEL TIRO NACIONAL**  
 Cárcel Baja, 23 pral. (esquina a Gran Vía)  
 Certificados indispensables para ser individuo de cuota o para poder rebajar el tiempo de servicio en filas del cupo de instrucción (excedentes de cupo).  
 En la actualidad se van a instruir los últimos grupos del reemplazo de 1917 y se están instruyendo los del año 1918.  
 HORAS COMPATIBLES CON LAS OCUPACIONES DEL ALUMNO.

**ROMEGA**  
 De venta en las principales relojerías de España

**SIR**  
 Nuevo invento contra las almorranas  
 M. González  
 Plaza S. Gil, 10. Farmacia

**So alquila**  
 un hermoso piso con espaciosa habitaciónes, agua e instalación eléctrica. Miriva núm. 192.

**PUBLICACIONES**  
 La revista decenal «Letras» publica en su último número los siguientes trabajos:  
 Crónica. El Arroz Veleta.—Del patinillo local: Bomba val, Raimundo Domínguez.—Bucólica. A. Sáez Quiroga.—Impresiones del viaje: Santiago, Federico García Lorca.—En la penumbra, Pedro Asensio.—Bagalajas: La primera salida, José Acosta.—Cuento de la decena: Una evocación, Luis Barthe.—Requiem en los ríos de hoy, José Mora Guarnido.—Telones y pantallas, Luis Coita.—Block.—Notas.—Mena revuelta.  
 Grabados: De la guerra: Dotación de uno de los tanques ingleses.—Arte escenográfico: Boco de Bittman.

**Los servicios ferroviarios**  
 Es verdaderamente escandaloso lo que ocurre con el servicio de trenes. Ya no se trata de enormes retrasos que tanto dañan al comercio, la industria, prensa y público en general, sino que hemos llegado a la falta del correo, porque no se efectúan en Baeza los enlaces.  
 Anteayer por tal motivo, no se recibió el correo de Madrid y anoche llegó el tren con tal retraso, que a las diez y media se repartió la correspondencia atrasada y la corriente.  
 Cuando las autoridades pondrán coto a tales abusos y deficiencias, velando por los intereses del público sufrido y pagano?

**REGALOS DE NAVIDAD**  
 Los calendarios de pared que la Farmacia Rico distribuye este año, entre sus favorecidos, son bastante bonitos y originales, destacando una figurilla de niño, muy bien hecha, en relieve.  
 Estimamos sobremanera el ejemplar que se nos ha enviado.  
 \*\*\*  
 La casa «Mechero Auer», nos ha remitido un notable calendario de pared, de los que reparto a su clientela para 1918.  
 Agradecemos la atención.

**Centro Artístico**  
 Continuación de la lista de donativos para el reparto de juguetes a los niños pobres:  
 Don Pedro Gallo, 5 pesetas; don José Jaraba Lilián, 5; «Azucarera» «San Isidro», 25; don Miguel Castillo Jiménez, 5; don José Segura, 2; don Leopoldo Viana, 10; Ramoncito y Pepita Martínez, 2; «Eléctrica de la Vega», 5; señora viuda de Robledo, 3; don Manuel Moral, 2; don Pedro Camacho, 2; don Miguel López Sáez, 5; don Juan M. Tallo y Magaña, 4; don José del Peso Blanco, 5; y don Vicente Carrillo, 1.

**RECREO LITERARIO**  
 Las Congregaciones Marianas de San Luis y San Estanislao, celebrarán hoy, a las tres de la tarde en su salón un recreo literario, cuyo programa es el siguiente:  
 1.º, Pasacalle «Una murga»; segundo, Monólogo; 3.º, juguete cómico, «Juego de prendas»; 4.º, zarzuela, «Entre músicos».

**ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**  
 Día 23 Diciembre, 1917

Hora	Termómetro	Barómetro	Viento	Estado del cielo
A las 8	4'0	701'81	O.	Nuboso
A las 16	9'4	699'91	S.	Lluvia

A las 24 horas  
 Temperatura máxima al sol, 10'6.—Idem fóm a la sombra, 10'0.—Idem mínimo cubierto, 0'4 bajo cero; idem idem descubierta, 0'4 bajo cero.—Lluvias, 0'00; evaporación, 1'06 mm.

**SECCION JUDICIAL**  
**Señalamientos para mañana**  
 Sala de lo civil.—Pleito Contencioso Administrativo: Don Basilio Gálvez, con la Administración del Estado. Recurso contra resolución del Delegado de Hacienda. Abogado, señor Cagliari (don Antonio) y fiscal, procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.  
 Pleito contencioso-administrativo. La «Sociedad General Azucarera de España», con la Administración, sobre revocación de acuerdo de la Comisión provincial. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

**EL SEÑOR**  
**Don Serafin Corral Rodríguez**  
 Falleció en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, D. Antonio del Moral, coadjutor de San Gil; sus hijos, D. Serafin, D. Angel (ausente), D. Antonio, D. José y D.ª Carmen; hijas políticas; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos y demás parientes.  
 RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy domingo, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cañuelo, 2 y 4, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
 NO SE REPARTEN ESQUELAS  
 Granada, 23 Diciembre 1917.

**Cámara de Comercio**  
 Para la formación de una Estadística detallada del verdadero consumo de carbones minerales, a fin de atender con acierto a las más importantes necesidades del mismo, se ruega a los señores industriales de la demarcación de esta Cámara, remitir nota a la misma del consumo mensual de las distintas clases de combustible que necesitan, con expresión de la industria, para formar dicha relación y dar conocimiento a la Superioridad.

**Centro Artístico**  
 Continuación de la lista de donativos para el reparto de juguetes a los niños pobres:  
 Don Pedro Gallo, 5 pesetas; don José Jaraba Lilián, 5; «Azucarera» «San Isidro», 25; don Miguel Castillo Jiménez, 5; don José Segura, 2; don Leopoldo Viana, 10; Ramoncito y Pepita Martínez, 2; «Eléctrica de la Vega», 5; señora viuda de Robledo, 3; don Manuel Moral, 2; don Pedro Camacho, 2; don Miguel López Sáez, 5; don Juan M. Tallo y Magaña, 4; don José del Peso Blanco, 5; y don Vicente Carrillo, 1.

**SECCION JUDICIAL**  
**Señalamientos para mañana**  
 Sala de lo civil.—Pleito Contencioso Administrativo: Don Basilio Gálvez, con la Administración del Estado. Recurso contra resolución del Delegado de Hacienda. Abogado, señor Cagliari (don Antonio) y fiscal, procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.  
 Pleito contencioso-administrativo. La «Sociedad General Azucarera de España», con la Administración, sobre revocación de acuerdo de la Comisión provincial. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

**EL SEÑOR**  
**Don Serafin Corral Rodríguez**  
 Falleció en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, D. Antonio del Moral, coadjutor de San Gil; sus hijos, D. Serafin, D. Angel (ausente), D. Antonio, D. José y D.ª Carmen; hijas políticas; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos y demás parientes.  
 RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy domingo, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cañuelo, 2 y 4, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
 NO SE REPARTEN ESQUELAS  
 Granada, 23 Diciembre 1917.

**SECCION JUDICIAL**  
**Señalamientos para mañana**  
 Sala de lo civil.—Pleito Contencioso Administrativo: Don Basilio Gálvez, con la Administración del Estado. Recurso contra resolución del Delegado de Hacienda. Abogado, señor Cagliari (don Antonio) y fiscal, procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.  
 Pleito contencioso-administrativo. La «Sociedad General Azucarera de España», con la Administración, sobre revocación de acuerdo de la Comisión provincial. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

**EL SEÑOR**  
**Don Serafin Corral Rodríguez**  
 Falleció en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, D. Antonio del Moral, coadjutor de San Gil; sus hijos, D. Serafin, D. Angel (ausente), D. Antonio, D. José y D.ª Carmen; hijas políticas; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos y demás parientes.  
 RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy domingo, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cañuelo, 2 y 4, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
 NO SE REPARTEN ESQUELAS  
 Granada, 23 Diciembre 1917.

**SECCION JUDICIAL**  
**Señalamientos para mañana**  
 Sala de lo civil.—Pleito Contencioso Administrativo: Don Basilio Gálvez, con la Administración del Estado. Recurso contra resolución del Delegado de Hacienda. Abogado, señor Cagliari (don Antonio) y fiscal, procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.  
 Pleito contencioso-administrativo. La «Sociedad General Azucarera de España», con la Administración, sobre revocación de acuerdo de la Comisión provincial. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

**EL SEÑOR**  
**Don Serafin Corral Rodríguez**  
 Falleció en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, D. Antonio del Moral, coadjutor de San Gil; sus hijos, D. Serafin, D. Angel (ausente), D. Antonio, D. José y D.ª Carmen; hijas políticas; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos y demás parientes.  
 RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy domingo, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cañuelo, 2 y 4, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
 NO SE REPARTEN ESQUELAS  
 Granada, 23 Diciembre 1917.

**SECCION JUDICIAL**  
**Señalamientos para mañana**  
 Sala de lo civil.—Pleito Contencioso Administrativo: Don Basilio Gálvez, con la Administración del Estado. Recurso contra resolución del Delegado de Hacienda. Abogado, señor Cagliari (don Antonio) y fiscal, procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.  
 Pleito contencioso-administrativo. La «Sociedad General Azucarera de España», con la Administración, sobre revocación de acuerdo de la Comisión provincial. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

**EL SEÑOR**  
**Don Serafin Corral Rodríguez**  
 Falleció en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, D. Antonio del Moral, coadjutor de San Gil; sus hijos, D. Serafin, D. Angel (ausente), D. Antonio, D. José y D.ª Carmen; hijas políticas; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos y demás parientes.  
 RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy domingo, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cañuelo, 2 y 4, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
 NO SE REPARTEN ESQUELAS  
 Granada, 23 Diciembre 1917.

**SECCION JUDICIAL**  
**Señalamientos para mañana**  
 Sala de lo civil.—Pleito Contencioso Administrativo: Don Basilio Gálvez, con la Administración del Estado. Recurso contra resolución del Delegado de Hacienda. Abogado, señor Cagliari (don Antonio) y fiscal, procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.  
 Pleito contencioso-administrativo. La «Sociedad General Azucarera de España», con la Administración, sobre revocación de acuerdo de la Comisión provincial. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

**EL SEÑOR**  
**Don Serafin Corral Rodríguez**  
 Falleció en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, D. Antonio del Moral, coadjutor de San Gil; sus hijos, D. Serafin, D. Angel (ausente), D. Antonio, D. José y D.ª Carmen; hijas políticas; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos y demás parientes.  
 RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy domingo, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cañuelo, 2 y 4, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
 NO SE REPARTEN ESQUELAS  
 Granada, 23 Diciembre 1917.

**SECCION JUDICIAL**  
**Señalamientos para mañana**  
 Sala de lo civil.—Pleito Contencioso Administrativo: Don Basilio Gálvez, con la Administración del Estado. Recurso contra resolución del Delegado de Hacienda. Abogado, señor Cagliari (don Antonio) y fiscal, procurador, señor Navarro; secretario, señor Pardo.  
 Pleito contencioso-administrativo. La «Sociedad General Azucarera de España», con la Administración, sobre revocación de acuerdo de la Comisión provincial. Abogado, señor Jiménez López; procurador, señor Gómez Tortosa; secretario, señor Alonso.

**EL SEÑOR**  
**Don Serafin Corral Rodríguez**  
 Falleció en el día de ayer después de recibir los Santos Sacramentos  
**R. I. P.**  
 Su director espiritual, D. Antonio del Moral, coadjutor de San Gil; sus hijos, D. Serafin, D. Angel (ausente), D. Antonio, D. José y D.ª Carmen; hijas políticas; hermanos; hermanos políticos; nietos; primos y demás parientes.  
 RUEGAN a sus amigos encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que se verificará hoy domingo, a las cinco de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Cañuelo, 2 y 4, hasta la iglesia parroquial de Santa Ana, por cuyos favores les vivirán eternamente reconocidos.  
 NO SE REPARTEN ESQUELAS  
 Granada, 23 Diciembre 1917.

**BLENORRAGIA «PURGACIONES»**  
 Si padece usted de esta enfermedad y quiere verse curado de ella por mucho tiempo que las tenga, use sin perder tiempo la  
**INYECCION ANTIBLENORRIN ALCOGER**  
 remedio eficaz e infalible en tres días.  
 Pídense en farmacias y droguerías  
 Depositario general para España y extranjero: Diego Sánchez Gegerarra  
 DROGUERIA LA PASTORA, ALHONDIGA, 16, 1º y 2º. GRANADA

**Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO**  
 (DIARIO DE LA MAÑANA)  
 Oficinas: General Lachambro, 6 - Talleres: Manuel Paso, 2  
 Suerzal: Acera del Casino, 23  
 Esta imprenta, montada con los últimos adelantos que las artes gráficas exigen, confecciona a precios económicos toda clase de impresos comerciales y de lujo, desde la tarjeta de visita hasta la obra de mayor alcance, para lo cual cuenta con  
**TIPOS NUEVOS Y MAQUINARIA MODERNA**  
 Para comodidad del público, ha establecido un Despachotaller, en la Acera del Casino, número 23, donde se venden impresos oficiales, libros de letras giradas, de efectos a cobrar y negociar, recibos de inquilinato, trasladados de lotería, etc., etc., y se admiten encargos, despachando la tarjetería y el papel timbrado en el acto, cuyo efecto se ha trasladado una de las máquinas a dicho establecimiento.  
 En esta sucursal está de venta el  
**NOTICIERO GRANADINO**  
 admitiéndose suscripciones, anuncios y reclamaciones  
 Acera del Casino, 23

**ELIXIR ESTOMACAL**  
 de Saiz de Carlos (STOMALIX)  
 Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del  
**ESTÓMAGO É**  
**INTESTINOS**  
 el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y cólicos del estómago, etc. Es antispasmo.  
 De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

**QUIERE V. COMPRAR ARTICULOS BARATOS**  
**Visite los ALMACENES «SAN JOSÉ»**  
 y encontrará infinidad de géneros de abrigo, propios para regalos prácticos y para uso particular, que por tener grandes existencias compradas antes de las subidas, surtan hoy a mitad de precio.  
 Géneros especiales para Equipo de Novia.  
 Único depósito en Granada de los trajes higiénicos antirreumáticos del Doctor Rasurel y Medical.  
**«SAN JOSÉ» - REYES CATÓLICOS, 25**  
 Tipografía del Noticiero Granadino  
 Manuel Paso, 6

# Jarabe del Profesor Girolamo

## Polvos y cachets **PAGLIANO** de Florencia

El mejor y depurativo refrescante de la sangre  
65 años de éxito creciente son su mejor recomendación  
**Exigid siempre el nombre del Profesor Girolamo**  
Se vende en las principales farmacias y droguerías  
Unicos agentes en España: **J. URIAGE Y COMPAÑIA**—Moncada, núm. 20, Barcelona



**Úlceras varicosas**  
Antiguas de 4 años  
Curadas en tres semanas

Ya desde las primeras semanas de tratamiento, la sangre se habrá regenerado completamente y desembarazado de todas sus impurezas. El aspecto congestionado de la piel no tardará en desaparecer, y un benéfico efecto reemplazará a los picores, a la pesadez, al hormigueo. Y como la supuración se detiene, las úlceras pierden su carácter repugnante y se cierran prontamente. Las úlceras más graves, las más antiguas, aun aquellas más desesperantes, no pueden resistir al **DEPURATIVO RICHELLET** remedio poderoso, infalible, para curar segura y rápidamente todas las enfermedades de la piel y de la sangre: Exemas, Empeines, Granos, Enfermedades especiales de la pierna, Varices, Flebitis, etc.

A cada franco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richellet. — Depósito en todas las Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. Richellet, de Sedán, S. r. de Belfort, (Burgonia-Francia).

**BODEGA VINARIA de IGNACIO Y MATÍAS NIEVA**  
Cri. to, 14, Valdepeñas — Recogidas, 1. Granada

Vinos finos de mesa.—La casa tiene vinos de las cosechas del año 1906 hasta la fecha.—Vinos blancos, tintos y claretes, pasto y secor.—Elaborantes de alcohol y mistelas.—Anisados y rón.—Alcohol dematurizado a 1 peseta el litro.—Vinagre vinoso purificado a 50 céntimos el litro.—Manzanilla, Jerez, Montilla y Málaga.

**Sustitutos para Africa**  
Presentarse hoy mismo  
Se admiten desde los 19 años hasta los 35, solteros, o viudos sin hijos.  
Dirigirse: Real de San Lázaro, núm. 9, principal.  
Grandes premios. Dos pesetas diarias.

DEBILIDAD, NEURASTENIA, CONSUMCIÓN, CLOROSIS, CONVALESCENCIA

**MEMIA**  
VINO Y JARABE de Hémoglobine Deschiens

Todos los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre CURA SÍMPLE. Es muy superior a la carne cruda, a los ferruginos, etc. En cada botella, — **PALMISTO**

**LOS TIROLESES**  
Empresa anunciadora establecida en Madrid  
OFICINAS  
Romanones, 67, entresuelo  
Rápidas propagandas.—Pídanse tarifas

Ocasión  
Se vende un carmen en San Nicolás, plaza del Grupo Escolar, con aguas de propiedad todas las noches, con algibe y estanques, e inmejorables panoramas.—Razón, en la misma placeta, casa-cochera.

**PAPEL**  
para envolver  
Se vende en la Administración de este periódico.

**RECORDATORIOS**  
para aniversarios, funerales, jubileos y cualquier otro sufragio por el alma de los difuntos.  
Pueden verse en el

**Noticiero Granadino**

**DENTICINA VERDAD**  
Es la PANACEA de la DENTICIÓN  
de GONZALEZ PERALES

143 años de éxito constante lo tiene demostrado!

El empeño en imitarla, sin conseguirla, justifica su bondad: desconfiad, por consiguiente, de las falsificaciones que siempre son perjudiciales a la salud de los niños.—Botella o caja, 150 pesetas.—Frasco, 1 peseta.  
Farmacia de San Gil.—GRANADA

**LA URBANA**  
Compañía Anónima de Seguros contra el Incendio — Aseguradora Oficial de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada  
LA MÁS ANTIGUA DE LAS QUE OPERAN EN ESPAÑA  
(75 años de existencia)

RESERVAS: 106 millones de francos  
SINIESTROS PAGADOS HASTA EL 1912: 286.167.812'90  
DIRECCIÓN PARA LA PROVINCIA: D. VICENTE ALMAGRO  
OFI. de cuatro a ocho, Navas, 8, entresuelo, izquierda

**D. ANA MARIA GÓMEZ MOLINA** Profesora en partos  
SANTA PAULA, 31, principal, n.º 6 (Casa del Cambio)

**FARMACIA COVALEDA**  
SUCESOR DE ORTIZ PUJAZÓN  
San Jerónimo, 13  
Granada

# NOTICIERO GRANADINO

## DIARIO DE LA MAÑANA

Con las últimas noticias telegráficas y telefónicas de Madrid, provincias y Extranjero  
REDACCION Y ADMINISTRACION: GENERAL LACHAMBRE (ANTES ESTRIZO), NÚM. 8—TALLERES: MANUEL PASO, 2

**Preco de las suscripciones**

En Granada,	Mes,	1'50 pesetas;	Trimestre,	4'50;	Semestre,	9;	Año,	18
En el resto de España,	»	2	»	5	»	10	»	20
En el Extranjero,	»	4	»	10	»	20	»	40

Comunicadas de 1 a 25 pesetas línea, a juicio del director

**Preco de las inserciones**

Anuncios corrientes: línea cuerpo 8, en 1.ª plana,	1 pta;	2.ª 0'25;	3.ª 0'25;	4.ª 0'10
Esquelas mortuorias: 2 una columna en	»	30	»	25
»	»	100	»	50
»	»	200	»	100

En esta imprenta se hacen Cartas comerciales y particulares, Facturas, Circulares, Tarjetas de anuncio, visita y comerciales, Cheques, Recibos, Abonares, Memorándums, Títulos, Cartas de remesa, Sobres timbrados, Libros rayados. Impresión de catálogos, revistas, libros y folletos, Etiquetas, Letras de cambio, Participaciones de enlace, natalicio y defunción, Tarjetas postales, Avisos de giro, Menús y cuanto se relacione con la Tipografía

## Surtido completo de artículo de punto en lana y algodón

**Peletería, Cobertores. Ropa blanca confeccionada. Medias y Calcetines**

**Selección de artículo de Señora y Caballero**

**Precios seriamente fijos**

**ALMACENES LA PAZ**

Folleto del NOTICIERO GRANADINO 77

**F. CABALLERO**

**CLEMENCIA**

entusiasmaba a todos, y se ocupaba enseguida de puerilidades que a nadie llamaban la atención; por lo cual nunca celebraba la catedral, ni el Alcázar, ni la Lonja, ni los cuadros de Murillo; pero se entusiasmaba con los bonitos puestos de agua, para chafar el sensato sentir ajeno.

Una noche, en la que más que nunca había sido animada la conversación de Clemencia y de sir George, vivificada con aquel delicioso sentimiento que ambos abrigan de agradarse mutuamente, convicción que cual un benéfico genio parece soplar el sobrefuego

de nuestro entendimiento para hacerlo brillar en vivas llamaradas, produciendo en los ánimos ese «enjoñement», como llaman los franceses a un estado de inocente, pura y alegre excitación, en él se mezclaba el amor sin nombrarse, como se oye en un jardín la melodía de una música oculta en la enramada. Sir George le descubría; Clemencia le ignoraba aún.

—Clemencia —dijo sir George con sincero entusiasmo,—entre la niña que encanta y el hada que admira, hay un ser encantador y es la mujer a quien se ama. ¿No preferís el serlo, a los otros seres que alternativamente sois?

—Sir George —contestó Clemencia,—no concibo la felicidad de ser amada, a no ser por un solo hombre.

—¿Qué hombre, Clemencia?

—El que yo amase.

—Sois quizá la única mujer a quien esto sucede.

—Esto es decir que soy original? —repuso Clemencia volviendo

a su tono festivo.—Ved, pues la verdad de uno de los evangelios, chicos de mi padre: «No es la fortuna para quien la busca, sino para quien la encuentra».

—¿Y vos no queréis amar, Clemencia? ¿Habéis quizá hecho un voto que os lo impida?

—No, señor; pero el amar o no amar no consiste en querer o no querer amar.

—Para naturalezas tan dóciles y sumisas a la voluntad como lo es la vuestra, me temo que sí.

—¡Ojalá dijérais verdad! —repuso suspirando la sincera Clemencia, que recordaba a Pablo.

—Cuando sir George, que dió otro sentido a la frase, enajenado iba a contestar, se abrió la puerta y entró el vizconde.

Sir George, que era siempre frío, irónico, escéptico y poco comunicativo, y que a duras penas, y sólo en la intimidad de una mujer hermosa, levantaba su habitual estado de sitio, no necesitaba más que una leve contradicción para

volver a armar todas sus baterías. Así es que recibió al vizconde, como es de suponer, con un frío glacial: una dulce mirada de súplica conque casi le acarició Clemencia templó algo su acerba displicencia; pero acudió al silencio para dar a entender que la presencia del vizconde, le era molesta. Faltaba en esto sir George a su delicada reserva; pero la indomable índole británica, se revestía de toda su áspera corteza.

El vizconde notó esa falta de atención, y comprendió lo que la motivaba.

Si la conversación de sir George era chistosa, incisa y picante, la del vizconde era en extremo fina, entretenida, a veces profunda, a veces elevada, siempre instructiva y siempre amena. El vizconde tocó varios puntos, cautivando por entero la atención de Clemencia, que le oía con mucho placer. Sir George no alternaba en ella, y como todo ceñido que se encapota

en su silencio, iba siendo olvidado.

—«¡Vaya! —pensó con coraje, pues cuando no tenta a quien lanzar un sarcasmo se lo aplicaba a sí mismo.—Yo estoy aquí haciendo el ridículo papel que llaman los españoles rabiar de celos aparte. ¿Me iré?

Por suerte, entró en instante don Galo.

—A los pies de usted, Clemencia. Señor vizconde, beso a usted la mano. Señor D. Jorge, soy su servidor. Hace un frío del Polo.

—¿Del Polo del Norte... o del Polo del Sur? —preguntó sir George, que halló por fin la palabra con una de sus serias y picantes burlas.

—¿Del Polo del Norte, por supuesto! —contestó D. Galo.

Sir George soltó una carcajada. El vizconde no hizo alto.

—Don Galo —dijo Clemencia,—ahora decíamos que cuáles son las cosas que más pueden agradar al corazón del hombre. Por mí, pienso que la sensación del agrado está

más en el corazón del hombre que en las cosas; yo creo que el corazón más bien da el agrado, que no lo recibe.

—Es muy cierto, señora —repuso el vizconde;—y si no, observad cuanto agradan a unos cosas sencillas e insignificantes, y como la más perfectas no son a veces capaces de agradar a otros.

—Estodepende opinó sir George, —de lo exquisito del gusto.

—No lo creo —repuso el vizconde;—he visto muy malos gustos descontentadizos, y los he encontrado selectos, que, como las abejas, no hallaban una flor de que sacasen miel.

—¡Magnífico instinto, que miro en ellas y en ellos! —dijo con su fría sonrisa sir George. Señor —prosiguió, dirigiéndose a Clemencia,—¿cuál es entre las cosas de tierra la que tiene la dicha o privilegio de agradaros más?

—Las flores —contestó sencillamente Clemencia.